

ACTA DE SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACION

En Ica, a los 29 días de mes de enero de 2025, siendo las 12:00m, Se reunieron en la sala de reunión de la Facultad de Administración, los miembros de Consejo de Facultad el Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán – Decano de la Facultad de Administración, Mag. Prospero Santiago Rosales Alvarado, Mag. Ronald Leonardo Loyola Balarezo, Dr. Walter Henry Céspedes Hernández, Dr. Bari Rafael Vásquez Hernández, Dr. Rómulo Alberto Guevara González, Dra. Ericka Janet Villamares Hernández, Dr. Manuel Alfredo Jayo Luna, Est. Walter Alejandro Huilca Huamani, Est. Katherine Luisa Elías Tello, Est. Luís Rodrigo Fernández Prado, Est. Damariz Fernanda José Claudio Pujaico y Est. Meily Danay Acasiete Zamudio.

Acto seguido se constató el quorum de ley y se dio por iniciada la reunión, luego se dio lectura al acta de fecha 24 de enero de 2025 y fue aprobado por unanimidad.

Con solicitud de fecha 27 de enero de 2025 la Dra. Esther Vilca Perales, presenta justificación de inasistencia a consejo de facultad del día 29 de enero de 2025.

DESPACHO:

- Con Informe N° 001 y 002-2025-UNICA-FAD-EP/D sobre aprobación de Anulación de Matricula pase al orden del día.
- Solicitud con Exp. N° 028-2025 presentado por el señor Walter Alejandro Huilca Huamani sobre los siguientes puntos. Caso Dr. Luis Aguilar Cruzado y Aprobación de expedientes de bachiller.

INFORMES:

- a) El Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán informa que el docente Dr. Vicente Ecos Quintanilla ha solicitado cambio de categoría y la Mag. Jessica Cárdenas Chumbiauca - Jefa de Unidad de Recursos Humanos emite el Oficio N° 215-2025-URH/DIGA-UNICA en donde indica que de acuerdo al CAP Provisional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga aprobado mediante Resolución Rectoral ° 3450-R-UNICA-2021 y el AIRHSP de nuestra entidad la Facultad de Administración no cuenta con plaza presupuestada VACANTE en la categoría y régimen de Principal a Tiempo Completo.
- b) El Despacho del Rector de la Universidad emite el Oficio Circular N° 011-2025-R-UNICA de fecha 28 de enero de 2025, en donde indica que la SUNEDU, ha programado visitas de fiscalización a las diferentes facultades, Direcciones, Unidades y Áreas Administrativas y dispone que cada Dependencia implemente de inmediato las medidas correctivas para la evaluación de medición de estándares de calidad a partir del día 28 de enero de 2025.
- c) El Decano informa la emisión de la Resolución Decanal N° 131-FAD-D-UNICA-2025 designando al Dr. Walter Henry Céspedes Hernández en el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Administración y deja sin efecto la Resolución Decanal N° 004-FAD-D-UNICA-2024 de fecha 18 de enero de 2024, y agradecer al Dr. Bari Rafael Vásquez Hernández por su valiosa colaboración como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".
- d) El Dr. Rómulo Guevara González manifiesta que, se van a iniciar con las clases de la maestría y doctorado, para lo cual me comunicó que a los docentes de principal a dedicación exclusiva no nos van a pagar y solicitaban que mi persona dicte clases en posgrado y le respondí que no hay ningún problema.

PEDIDOS:

- a) El Dr. Walter Céspedes Hernández pide que los Docentes a Dedicación Exclusiva dicten clases en la Escuela de Posgrado. pase al orden del día.
- b) El Est. Walter Huilca Huamani solicita firma de convenios para realizar las practicas pre profesionales, ya que la facultad no proporciona un listado de empresa ya que no cuenta con convenios. Pase orden del día.

ORDEN DEL DIA:

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

El Dr. Fernando Alfaro Huamán manifiesta que, el Dr. Luis Alberto Pecho Tataje – Director de Escuela Profesional emite el Informe N° 001-2025-UNICA-FAD-EP/D de fecha 28 de enero de 2025, indica que el alumno Sánchez Pino Josseph Miguel ha solicitado anulación de matricula del III semestre, sección "B", correspondiente al año académico 2024-I.

Con Informe N° 002-2025-UNICA-FAD-EP/D de fecha 29 de enero de 2025, el Dr. Luis Alberto Pecho Tataje – Director de Escuela Profesional, indica que la alumna Sánchez Pincos Soledad ha solicitado anulación de matrícula del I semestre, sección "C", correspondiente al año académico 2024-I.



Se somete a votación la aprobación de anulación de matrícula de los alumnos Sánchez Pino Joseph Miguel del III semestre, sección "B" y Sánchez Pincos Soledad del I semestre, sección "C" y se aprobó por unanimidad.

SOLICITUD CON EXP. N° 028-2025 – PRESENTADO POR EL CONSEJERO SR. WALTER HUILLCA HUAMANI

El Est. Walter Huillca Huamani, manifiesta que antes de iniciar este caso en Consejo hay que tomar conciencia y madurez ya que todos hemos sido estudiantes en su momento. En el semestre académico 2023-II los estudiantes del IV-C tenían como docente al Dr. Luis Aguilar Cruzado el salón presentó el memorial firmado por todos los estudiantes del salón como indica en el punto de solicitud, pero no encuentra el cargo en la cual manifestaban que el docente Dr. José Luis Aguilar Cruzado no les enseñen en los siguientes semestres académicos por 13 motivos

Mag. Prospero Rosales Alvarado manifiesta que para efecto de este asunto todos debemos de tener en mes ese memorial, para poder visualizar el contenido y fecha de ingreso.

Dra. Ericka Villamares Hernández solicita que se establezca todos los motivos que dice el memorial, no ir en supuestos, no estamos en cosas subjetivas y ver lo que dice el memorial.

Dr. Fernando Alfaro Huamán propongo que pase a la Comisión de Evaluación Académica el ingreso del memorial y si no hay ingreso formal para poder derivar a la Comisión.

Est. Walter Huillca Huamani manifiesta que ese memorial fue presentado en su momento, pero como es del semestre anterior no encuentra el cargo y considero que en ese memorial hay punto que debe ser tratado el docente dedica hablar de otra cosa y no lo que indica el silabo.

En el primero punto de la solicitud: El docente dedica sus primera clases en hablar de sus viajes, pensamientos y experiencias.

En el segundo punto de la solicitud: EL docente pide a su aula organizarle una conferencia para que él pueda hablar de un tema de finanzas y que sus estudiantes le lleven público, coordinen y gestionen el auditorio, la publicidad, proyector, y todos los equipos que una conferencia requiere. Ahora este punto no es una información que nos tome por sorpresa porque como docente y estudiantes sabemos cómo trabaja un docente, sabemos cual es su calidad y su defecto también.

En el tercer punto de la solicitud. El docente pide a sus estudiantes leer un libro en el curso y exponerlo, pero exige que el libro sea original en lo cual en el silabo de finanzas no indica que cada semana tenga que leer un libro para poder exponer y se compre el libro al mismo docente y luego se le pide para no devolverlo, entre otros puntos.

Dr. Fernando Alfaro Huamán manifiesta que este consejo no puede tomar un acuerdo de sanción, por ello propongo que este asunto pase a la Comisión de Evaluación Académica, ya que ese memorial no ha llegado al Decanato y la Comisión determinará.

Se somete a votación la propuesta que el caso del Dr. José Luis Aguilar Cruzado pase a la Comisión de Evaluación Académica para la investigación respectiva y se aprobó por unanimidad.

DOCENTE DE POS GRADO

Dr. Walter Céspedes Hernández manifestó tener mucha experiencia y tantos años y nunca habido ninguna observación en contratar a Dedicación Exclusiva, pero el abogado manifiesta que no se puede pagar porque el docente es un trabajador del estado, pero que si podemos dicta clases en posgrado, ya que como trabajador del estado es de lunes a viernes, pero no los sábados y domingos y por este aspecto no hay docente para que dicten clases y por lo mismo quieren contratar docente de afuera

Dr. Rómulo Guevara González, manifiesta que existe jurisprudencias comparativas en otras universidades que paguen a docente que enseñen en posgrado, sería bueno conocer cual es su objetivo del nuevo Asesor Legal, porque eso va traer problemas a las escuelas que no se encuentren docentes y el recurso más fuerte después del CEPU es la Escuela de PosGrado.

Dr. Fernando Alfaro Huamán, somete a votación hacer llegar a la Alta Dirección nuestra preocupación de que se considere a los docentes a Dedicación Exclusiva de la Facultad para que dicten clases en la Escuela de Posgrado, para el desarrollo y funcionamiento de la Escuela de Posgrado y se aprobó por unanimidad.

CENTRO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

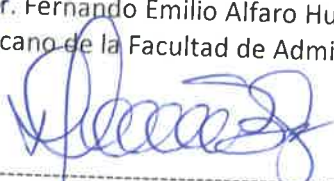
El Est. Walter Huillca Huamani propone que al ver iniciado el primer encuentro de empresario iqueño de estudiantes en administración y hemos invitado al señor Luis Solar de la GUNICA, Estefani Garayar empresaria de Ica y hemos hecho sábado empresarial con el invitado al empresario de Urbaniza SAC para este sábado



va a venir el empresario de la "Cevichería La Tía", pero no estamos concientizando en formalizar con documentos para obtener una vacante para que los alumnos realicen sus prácticas pre profesionales. El Dr. Fernando Alfaro Huamán manifiesta que ante había convenio con empresas, pero a la vez los alumnos se le consigue centro de prácticas y no se presentaban. Se somete a votación gestionar los convenios con las Instituciones Públicas y Privadas para nuestros estudiantes de la Facultad de administración y **se aprobó por unanimidad.**

Siendo las 01:46 pm, se dio por terminada la reunión.


Dr. Fernando Emilio Alfaro Huamán
Decano de la Facultad de Administración


Mag. Ronald Leonardo Loyola Balarezo
Miembro de Consejo Facultad

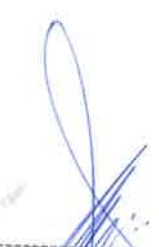

Dr. Bari Rafael Vázquez Hernández
Miembro de Consejo Facultad


dra. Ericka Janet Villamares Hernández
Miembro de Consejo Facultad

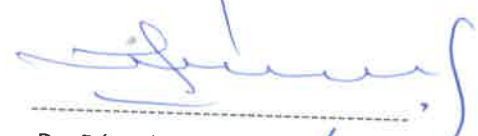

Est. Walter Alejandro Huillca Huamani
Miembro de Consejo Facultad

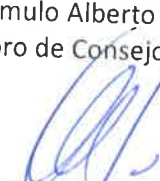

Est. Luis Rodrigo Fernández Prado
Miembro de Consejo Facultad


Est. Meily Danay Acasiete Zamudio
Miembro de Consejo Facultad


Mag. Próspero Santiago Rosales Alvarado
Miembro de Consejo Facultad


Dr. Walter Henry Céspedes Hernández
Miembro de Consejo Facultad


Dr. Rómulo Alberto Guevara González
Miembro de Consejo Facultad


Dr. Manuel Alfredo Jayo Luna
Miembro de Consejo Facultad


Est. Katherine Luisa Elías Tello
Miembro de Consejo Facultad


Est. Damariz Fernanda Claudio Pujaico
Miembro de Consejo Facultad